INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes 06 del año 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Locación de Inmueble N° 02/11 **"Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria en la Localidad de Caaguazu"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.
Que en fecha 12 de Mayo de 2011 se designa la Comisión Evaluadora del presente llamado a los funcionarios: Karen Rocio Molinas Candia, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Doctor Carlos Guillermo Colman Huerta en representación de la Dirección de Hospitales del Area Interior y la Abog. Margarita León Ramirez; en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la Abog. Nilda Gladys Garcete Piris como funcionaria Certificado por la Dirección Nacional de Contrataciones.

1. ANTECEDENTES

Por Memorando Nº GS/DHAI/N° 157/2011 de fecha 02 de Febrero de 2011, la Dirección de Hospitales del Area Interior eleva el pedido para la "**Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria en la Localidad de Caaguazu".**

La Resolución Nº 023-024/11 de fecha 15 de marzo de 2011, RESUELVE: Art. 1°.- Autorizar el llamado para la **"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA UNIDAD SANITARIA EN LA LOCALIDAD DE CAAGUAZU"**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y la Resolución MH/SSEAF/UCNT/N° 59/07, por el periodo de (24) veinticuatro meses. 2°) Disponer que se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario 21.909/03 y el Decreto Modificatorio 5174/05, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la Pagina Web del Instituto de Previsión Social.3°)Comunicar a quienes corresponda y archivar.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El pedido fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones PAC 2011, ID 219464 – Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria en la Localidad de Caaguazu, conforme a la Nota PR/DBS Nº 223/10 de fecha 8 de marzo de 2011 remitida a la DNCP.
El presente llamado fue previsto por un monto total a contratar de Gs. 720.000.000 (Guaranies Setecientos Veinte millones) bajo la denominación de Locación de Inmueble. A través del Memorando DFI/DPR/PR2 N° 1535/11 de fecha 04 de marzo de 2.011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, informó que la presente contratación afecta al **Rubro 250 "Alquileres y Derechos" del Programa 2** que cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio de Gs. 360.000.000 (Trescientos Sesenta millones), **según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 749/11** de fecha 09 de Marzo de 2011. La contratación es de carácter Plurianual. Los montos que afecten al ejercicio 2012 quedan sujetos a disponibilidad presupuestaria correspondiente.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 46/11 de fecha 09 de Mayo de 2011; siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobres ofertas de las empresas que se presentaron al llamado de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

Clinica Caaguazu: Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 720.000.000.- (Guaranies Setecientos Viente millones) IVA incluido.

a Gladys Garcete

Dr. Carlos Colman Huerta
Coordinador de Hosp. Area Interior
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Tecnica de Contrataciones
D.G.B.S

ABOG. MARGARITA LEON RAMIREZ
MATRICULA N° 1.486

000135

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL .

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmetica de la oferta presentada por el oferente, en concordancia a lo estipulado en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

5. INFORME JURIDICO

Conforme al análisis de la documentación legal presentadas por los Oferentes en

1.- DENOMINACION DE LA EMPRESA:
EDUARZO GONZALEZ
Dirección: Ciudad de Caaguazu.

- **Precio Total de la Oferta:** Gs. 720.000.000 (GUARANIES SETECIENTOS VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO, correspondientesa 24 meses de alquiler, año 2011 y 2012. Finca Nro. 4195 del Distrito de Caaguazú, inscripto en la Dirección de los Registros Públicos bajo el Nº 03 y al folio 4 y sgtes año 1987 a nombre del oferente.
- **Garantia de Mantenimiento de la Oferta**: Declaración Jurada de mantenimiento de oferta por 60 días o pago de multa del 3 % sobre el monto de la oferta en caso de revocarla.
- **Presenta Titulo de Propiedad del Inmueble** ofrecido en locación, asi como tambien una descripción, planos y especificaciones técnicas inherentes al mismo.
- **Presenta Declaración Jurada** de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Y que según el Art. 60 num 3 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones Sección III Criterios de Evluación y Requisitos de Calificiación Punto Nº 1 Criterios de Evaluación, corresponde la presentación de este documento de carácter sustancial.
- Se consulto al SIPE, sobre las siguientes documentaciones:
- **CONDICIONES DE DOMINIO ACTUALIZADO DEL INMUEBLE.**
- **PRO FORMA DE CONTRATO DE ALQUILER, DEBIDAMENTE RUBRICADA POR EL OFERENTE**.

OBSERVACION: Estas 2 (dos) documentaciones no fueron visualizadas en la carpeta que nos ha sido entregada para su analisis, por lo que se sugiere solicitar al oferente la presentación de las mismas en un plazo de 48 horas o en caso de resultar adjudicado presentar para la firma del Contrato.

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas se procede a realizar una verificación de los Precios Unitarios correspondientes a la oferta presentada en el Acto de Apertura de Sobres:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	80131502-002	Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria en la localidad de Caaguazu	Mes	24	30.000.000	720.000.000

Lic. Gladys Garcete

Dr. Ignacio Colman Fuertes
Coordinador
Dirección de Hosp. Área Interior
Nº 2.317

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Unidad Central de Contrataciones
I.P.S.

ADM. MARGARITA LEON RAMIREZ
MATRICULA Nº 1.488

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

En fecha 31 de mayo de 2011. Se solicita remitir PRO FORMA DEL CONTRATO DEBIDAMENTE RUBRICADA POR EL OFERENTE.
En fecha 03 de junio de 2011: El oferente remite la documentación solicitada.

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Con relacion al cumplimiento de las especificaciones tècnicas de la propuesta presentada se trascribe lo siguiente:

En base a la Nota Interna DIP/DAI/N° 47/2011 del Departamento de Administraciòn de Inmuebles de fecha 21 de febrero de 2011, que expresa en su parte conclusiva: "...Tambien se resalta ante la posibilidad de arrendamiento por el IPS y a fin de garantizar su seguridad, que las àreas competentes del Instituto, realicen previamente las verificaciones tècnicas, en relaciòn a las intalaciones con que cuentan o de alguna refaccion pertinente (caso electromedicina)" se ha solicitado a la Direcciòn de Infraestructura un INFORME TECNICO por Memorandun de fecha 6 de junio de 2011, sobre cumplimiento de las especificaciones tecnicas solicitadas por el Instituto de Previsiòn Social en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Dirección de Infraestructura por MEM 0851-2011-000 de fecha 7 de junio de 2011, remite el Informe Técnico Arrendamiento US CAAGUAZU, en la que manifiesta : " De acuerdo a la verificación efectuada por la Direccion de Infraestructura, a solicitud de la Direcciòn de Hospitales Area Interior según Memorandun GS/DAI/N° 1573/2010 de fecha 29/11/2010, el inmueble ofertado por su propietario, el Dr. Eduardo Gónzalez, y denominado CLINICA GAAGUAZU, cuenta con los siguientes ambientes: Sala de urgencia, con paredes revestidas de azulejos blancos y bacha doble de acero inoxidable. Un área administrativa. 4 consultorios, de los cuales 3, cuentan con servicios higienicos, 1 baño noxeado para los pacientes ambulatorios (con inodoro y lavado, con paredes revestidas de material cerámico y piso del tipo calcareo, aberturas de puerta de madera maciza y ventana metalica del tipo balancin). Un àrea de uso de quirofano con revestimiento de azulejos en parte y conformado en uno de sus lados por un cierre vertical con mampara de madera del tipo machimbrado, que conecta a un àrea utilizada como esterilización y éste a su vez, a un estar mèdico con sus respectivos servicio higiénico. Un área con revestimiento de azulejos y servicio higiénico en mal estado de conservación, el cual no tiene un uso especifico. Un ala de internaciòn, que cuenta con tres habitaciones de dos camas y tres habitaciones para una cama, de dimensiones minimas, todos con sus respectivos servicios higienicos. Cuenta con un pasillo interior y otro exterior de conexiòn a los mismos. Amplios pasillos utilizados como àrea de espera y que conectan a todos los ambientes. Un àrea posterior de caracteristicas precarias como area de lavado de ropas." Asi mismo en el penúltimo parrafo expresa: " Cabe resaltar, que es variable fundamental al momento de la toma de decisiòn, las consideraciones que pueda emitir la Dependencia directamente afectada, en relaciòn a las condiciones y adecuaciòn de los espacios para su uso especifico, conforme a las necesidades requeridas para correcta puesta en funcionamiento a favor de los asegurados, como asi tambien, que ante la posibilidad de arrendamiento y a fin de garantizar su seguridad, las áreas competentes del IPS, realicen previamente las verificaciones tècnicas en relacion a las instalaciones (electricas, sanitarias, entre otras) con que cuentan o de alguna refaccion pertinente.

Asi mismo, se considera lo manifestado por el Dr. JULIO CESAR BELLENZIER, Director de la Unidad Sanitaria de CAAGUAZU, en su Memorandum de fecha 22 de febrero de 2011, "... con referencia a los locales disponibles para alquilar donde funcionara la Unidad Sanitaria durante la etapa de construccion del nuevo Hospital, quiero informar que la Clinica Caaguazu se encuentra a 50 mts de la esta Unidad, y dispone de los requerimientos minimos para que el Servicio siga brindando atención a los usuarios ya que es una clinica en funcionamiento. En vista a lo expuesto, comunico que en la ciudad no existen locales de acuerdo a las minimas necesidades que se requiere para esta unidad pueda dar la atención bàsica..."

ABOG. ANTONIO CALOGIOR RAMIREZ
MATRICULA Nº 1374

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Por tanto, en base a lo expuesto anteriormente, considerando los informes tècnicos y mèdicos, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme a lo descripto en el Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con las sugerencias de adjudicación conforme al siguiente Cuadro:

Dr. EDUARDO GONZALEZ - CI Nro. 709.181

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-002	Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria en la localidad de Caaguazu	MES	EVENTO	1	24	30.000.000	720.000.000
Son Guaranies: Setecientos Veinte millones								**720.000.000**

10.DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MENSUAL
2	250	ALQUILERES Y DERECHOS	30.000.000

La empresa Adjudicada debera presentar para la firma del contrato de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

- **CONDICIONES DE DOMINIO ACTUALIZADO DEL INMUEBLE.**
- **CARTA COMPROMISO DE ADECUACION Y REACONDICIONAMIENTO DEL INMUEBLE CONFORME A LO SOLICITADO POR EL IPS**

Es nuestro informe;

Abog. Margarita León Ramirez
Dirección Jurídica

ABOG. MARGARITA LEON RAMIREZ
MATRICULA N° 1.486

Karen Rocio Molinas Candia
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Abog. Nilda Gladys Garcete Piris
Funcionario Certificado DNCP

Carlos Guillermo Colman Huerta
Dirección de Hospitales del Área Interior

Dr. Carlos Guillermo Colman Huerta
Coordinador
Dirección de Hospitales Área Interior
I.P.S. Reg. Prof. 6917

Recibido en el Dpto. de Licitaciones del I.P.S., hoy 07 JUN/2011 siendo las 13:21 hs.

Verónica Silva
Directora de Gestión de Bienes y Servicios - I.P.S.
07/06/2011